

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITÉ SISTEMA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL - SAA

ACTA No. 3

Fecha: Noviembre 9 de 2007

Lugar: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Sala de Juntas

Hora: 11:00 a.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta No. 2 de 2007
4. Presentación del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Emergencias y Contingencias
5. Revisión Resolución 0113 de 2007 "Por la cual se crea el Comité de emergencias de la Universidad Pedagógica Nacional"
6. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

El quórum se verificó con los siguientes miembros:

Dr. Ricardo Wilches Rojas. Presidente
Dr. Ángel Eduardo Moreno Ocampo
Dr. Carlos Maz Ponce de León
Pra. Juanita Reina. Delegada Vicerrectoría de Gestión
Dr. Carlos Julio Galvis

Invitados:

Dr. Jorge Armando Solórzano. Jefe Oficina de Control Interno
Dra. Katherine Luna. Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Dra. Claudia Ximena Vega. División de Bienestar Universitario
Sra. Luz Myriam Pinzón. División de Bienestar Universitario

2. Aprobación del orden del día

El orden del día se aprobó sin modificaciones

3. Aprobación del Acta No. 2 de 2007.

Se da lectura al Acta No. 2 de 2007 para su revisión y aprobación. Una vez leída los miembros del Comité solicitan hacer los ajustes necesarios y recomiendan su aprobación.

4. Presentación Plan de Manejo Ambiental y Plan de Emergencias y Contingencias

El Secretario Técnico Carlos Julio Galvis presenta a los miembros de Comité y asistentes el documento que proyecta el diseño del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Emergencias y Contingencias para la Universidad Pedagógica Nacional durante el año 2007 hasta el año 2008.

La presentación del documento se da haciendo una lectura inicial de los aspectos más importantes del Plan de Manejo Ambiental y posterior una lectura más detallada del Plan de Emergencias y Contingencias, los cuales serían aplicados para lo que resta del año 2007 y se implementaría para el año 2008.

La presentación del Plan de Manejo Ambiental se enfocó principalmente en cinco aspectos. Los objetivos y alcances del plan, aspectos ambientales que manejan, acciones a ejecutar, los responsables del desarrollo del plan, los programas que contemplarían el Plan y el proceso de control y seguimiento.

Por otro lado, la presentación del Plan de Emergencias y Contingencias se centró específicamente en los objetivos y alcances, definición de conceptos, la estructura del plan, la organización con responsables y sus funciones, y por último los procedimientos para un pan de emergencias y contingencias.

Dada la anterior lectura, los miembros del Comité recomiendan realizar algunos ajustes al documento, por cuanto no se describe claramente en los planes un sistema de evaluación permita determinar su efectividad y desarrollo atendiendo las verdaderas necesidades de la Universidad. Asimismo, recomiendan establecer

el presupuesto y los recursos necesarios para el desarrollo y funcionamiento del Plan.

5. Revisión Resolución 0113 de 2007 *“Por la cual se crea el Comité de emergencias de la Universidad Pedagógica Nacional”*

De acuerdo con la propuesta presentada sobre el Plan de Emergencias y Contingencias para la Universidad Pedagógica Nacional, el Secretario Técnico Carlos Julio Galvis, a solicitud del Doctor Ricardo Wilches presidente del Comité, hace lectura de la Resolución No. 0113 de 2007 *“Por la cual se crea el Comité de emergencias de la Universidad Pedagógica Nacional”* con el objeto de revisar su contenido y establecer su pertinencia respecto al Plan de Emergencias y Contingencias propuesto en la sesión. (Ver anexo No. 1)

La lectura del documento, permitió a los miembros del Comité, establecer que la Resolución en mención presenta una inconsistencias que van en contravía con lo propuesto en el Plan de Emergencias y Contingencias presentado. Se evidencian falencias en la Resolución, como incoherencia entre el considerando y el resuelve, así como la definición de funciones para el Comité de Emergencias. Estos puntos permitieron que el Comité, determinara la infuncionalidad del documento, debido precisamente a que el Comité de Emergencias constituido en la resolución 0113, no cuenta con los instrumentos estratégicos y logísticos para decidir en un eventual siniestro o emergencia.

Por lo anterior expuesto, los miembros del Comité recomiendan proyectar desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, una resolución que revoque la Resolución No. 0113 de 2007, teniendo en cuenta que con el nuevo Plan de Emergencias y Contingencias aprobado, se estaría supliendo lo estipulado en la resolución en mención.

6. Varios

6.1. Asignación presupuestal para el Sistema de Administración Ambiental

El Doctor Ricardo Wilches presidente del Comité, comunica a los miembros del Comité, la importancia de aprobar una partida presupuestal para el Sistema de Administración Ambiental correspondiente a los años 2007 – 2008, esto por la imperiosa necesidad de poner en funcionamiento el Plan de Manejo Ambiental y Plan de Emergencias y Contingencias durante la presente vigencia, así también por atender los requerimientos de la Contraloría General de la Nación quien así lo está exigiendo.

Dada la anterior solicitud, los miembros del Comité recomiendan solicitar a la Oficina de Planeación asignar una partida presupuestal por valor de \$50.000.000 para el funcionamiento del Sistema de Administración Ambiental.

7. Otros

7.1. Recomendaciones.

- a. Se recomienda enviar por correo electrónico para revisión y aprobación de los miembros del Comité, el documento final del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Emergencias y Contingencias de la Universidad Pedagógica Nacional.
- b. Se propone realizar la próxima sesión del Comité el 23 de noviembre de 2007, en el que se aprobarán los Planes presentados.
- c. Se plantea la necesidad de vincular al Comité de Administración Ambiental un representante del Instituto Pedagógico Nacional, por lo que se sugiere proyectar una Resolución modificatoria para el artículo sexto de la Resolución No. 1086 de 2007.

8. Cierre

Siendo la 1:15 p.m. se da por terminada esta sesión.

RICARDO WILCHES ROJAS
Presidente

CARLOS JULIO GALVIS
Secretario Técnico